

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

ACTA 07-2022

SUBCOMISIÓN ACCESO A LA JUSTICIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

I. INFORMACIÓN GENERAL

Número del Acta:	07-2022		
Asunto de reunión:	Sesión ordinaria Subcomisión Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad		
Lugar:	Microsoft Teams		
Fecha	5 de julio 2022		
Hora inicio:	7:30	Hora final:	9:45

II. PARTICIPANTES

INTEGRANTES	ASISTENTES
Magistrado Jorge Olaso Álvarez, Coordinador Comisión de Acceso a la Justicia	Ausente por vacaciones según informó
Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad e integrante de la Comisión de Acceso a la Justicia en representación de la Sala Primera	Presente
Magistrado Paul Rueda Leal, Integrante de la Comisión de Acceso a la Justicia en representación de la Sala Constitucional	Ausente por atender otros asuntos propios de su trabajo según informó

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Magistrado Gerardo Rubén Alfaro, Integrante de la Comisión de Acceso a la Justicia en representación de la Sala Tercera	Ausente por atención de asuntos propios de su cargo
Consejo Superior: Sra. Sandra Pizarro Gutiérrez	Ausente
Unidad de Acceso a la Justicia: Melissa Benavides Viquez Suplente: Sra. Angie Calderón, Coordinadora	Presente
Proyecto Política Acceso a la Justicia y Equiparación de Oportunidades de Personas con Discapacidad:	No se ha definido
Dirección de la Defensa Pública: Sr. Juan Carlos Pérez Murillo Suplente: Sra. Gabriela Abarca Morán Suplente: Sra. Lisbeth Vargas Salazar	Ausente Presente Ausente
Dirección del Ministerio Público: Sr. Warner Molina Ruiz Suplente: Sra. Rebeca Ruiz Sandí	Ausente Presente
Dirección del Organismo de Investigación Judicial: Sr. Walter Espinoza Espinoza Suplente: Sra. Yorleny Ferreto Solano	Ausente Presente
Dirección Ejecutiva: Sra. Ana Eugenia Romero Jenkins Suplente: Sr. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector Suplente: Sra. Katherine Hernández Molina	Ausente Presente Ausente
Dirección de Planificación: Sra. Nacira Valverde Bermúdez Suplente: Sr. Dixon Li Morales, Subdirector Suplente: Ginethe Retana Sr. Allan Pow Hing Cordero	Ausente Ausente Ausente Ausente
Judicatura y Dirección del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional: Maricruz Chacón Cubillo Suplente: Sr. Cristian Alberto Martínez Hernández Jueza Shirley Viquez Vargas, Tribunal de Familia	Ausente Presente Presente

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Dirección de Gestión Humana: Sra. Roxana Arrieta Meléndez, Directora de G.H. y Coordinadora Comisión Institucional de Empleabilidad Suplente: Sra. Alejandra Isabel Jerez Soto Suplente: David Víquez Calderón	Ausente Ausente por vacaciones Presente
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación: Sra. Kattia Morales Navarro Suplente: Sr. Orlando Castrillo, Subdirector Tecnología de la Información	Presente Ausente
Dirección de la Escuela Judicial: Sra. Rebeca Guardia Morales Suplente: Sra. María Lourdes Acuña Aguilar Suplente: Sra. Ana Barboza	Ausente Ausente Presente
Contraloría de Servicios: Sr. Erick Alfaro Romero Suplente: Sr. Gustavo Solano Suplente: Sra. Ericka Chavarría Astorga	Presente Ausente Ausente
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional: Sr. Hugo Vega Suplente: Sra. Rocio Rivera Cascante	Ausente Presente
Centro de Información Jurisprudencial: Sra. Patricia Bonilla Rodríguez	Presente
Sociedad Civil: Sra. Wendy Patricia Barrantes Jiménez	Ausente
Oficina de Control Interno: Sr. Hugo Hernández Alfaro Suplente: Sra. Indira Alfaro Castillo	Ausente Ausente
Departamento de Medicina Legal: Sr. Franz Vega Zúñiga Suplente : Sr. Kennette Villalobos León	Ausente Ausente
Auditoría Judicial (Función Asesora): Sr. Roberth García González Suplente: Jeremy Eduarte Alemán	Ausente Ausente
Consejo Nacional de Discapacidad: Sra. Andrea Sanchez Montero	Ausente
Defensoría de los Habitantes de la República: Sr. Otto Lépiz, Coordinador del Mecanismo Nacional de Supervisión de las	Ausente

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Defensoría de los Habitantes de la República	
Ministerio de Trabajo: Sra. Ericka Alvarez Ramírez	Ausente

III. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO I

El Acta 06-2022 fue puesta en conocimiento de las personas integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad, sin que se recibieran observaciones.

SE ACUERDA: Se aprueba el Acta 06-2022 por parte de las personas quienes asistieron.

IV. CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS AGENDADOS

ARTICULO II

El 4 de julio de 2022 la señora Angie Calderón Chaves de la Unidad de Acceso a la Justicia remitió comunicado electrónico enviado por la señora Mayela Pérez en representación del Ministerio Público:

De: Angie Calderón Chaves <acalderonc@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: lunes, 4 de julio de 2022 07:59

Para: Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>; Songhay White Curling <swwhite@Poder-Judicial.go.cr>; Sandra María Pereira Retana <spereira@Poder-Judicial.go.cr>; Sara Castillo Vargas <scastillov@Poder-Judicial.go.cr>

CC: Jorge Olaso Alvarez <jolaso@Poder-Judicial.go.cr>; Melissa Benavides Víquez <mbenavidesv@Poder-Judicial.go.cr>; Yessenia Campos Álvarez <ycamposa@Poder-Judicial.go.cr>; Marjorie Sánchez Pomares <msanchezpo@Poder-Judicial.go.cr>; Estefani Maria Ceciliano Segura <ececilianos@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: RV: Participación en Subcomisiones

Importancia: Alta

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. Por este medio me permito reenviar el comunicado de la señora Mayela Pérez Delgado, en relación con las personas que en lo sucesivo continuarán integrando las Subcomisiones de Acceso a la Justicia, en representación del Ministerio Público, y en sustitución de la señora Pérez Delgado.

Agradecemos la atención, y las coordinaciones que esto implique.

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Muy cordialmente.

Licda. Angie Calderón Chaves

Profesional 2

Unidad de Acceso a la Justicia.

De: Mayela Pérez Delgado <mperezd@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado: viernes, 1 de julio de 2022 13:49

Para: Jorge Olaso Alvarez <jolaso@Poder-Judicial.go.cr>

Cc: Mayra Campos Zúñiga <mcamposz@Poder-Judicial.go.cr>; Warner Molina Ruiz <wmolirui@Poder-Judicial.go.cr>; Secretaría - Fiscalía General - Cristina Fernández Calderón- Autorizada <secre-fgeneral@Poder-Judicial.go.cr>; Rebeca Ruíz Sandí <ruiiz@Poder-Judicial.go.cr>; Elena González Salazar <egonzalezsa@Poder-Judicial.go.cr>; Priscila Elizondo Hernández <pelizondoh@Poder-Judicial.go.cr>; Iván Ernaldo Solís Huertas <isolish@Poder-Judicial.go.cr>; Sara Castillo Vargas <scastillov@Poder-Judicial.go.cr>; Daniela Guevara Walker <dguevaraw@Poder-Judicial.go.cr>; Angie Calderón Chaves <acalderonc@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: Participación en Subcomisiones

Buenas tardes

Estimado Magistrado Jorge Olaso Álvarez

Coordinador de la Comisión de Acceso a la Justicia

Reciba un cordial saludo.

Por este medio, se informa que siguiendo instrucciones del señor Fiscal General Warner Molina Ruiz, a partir de esta fecha, la representación del Ministerio Público en las Subcomisiones en las que he venido participando, serán asumidas por las siguientes personas funcionarias de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público:

1. Personas en condición de discapacidad: licenciada Rebeca Ruiz Sandí.
2. Personas Afrodescendientes: licenciada Elena González Salazar.
3. Personas Adultas Mayores: licenciada Priscila Elizondo Hernández.
4. Personas Migrantes y Refugiadas: licenciado Iván Solís Huertas.

Aprovecho la oportunidad para expresar que ha sido un honor participar en las Subcomisiones lideradas por el Magistrado Jorge Olaso, así como agradecerles el apoyo recibido durante todo este tiempo.

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Cordialmente,



SE ACUERDA: Dar la bienvenida a la señora Rebeca Ruiz Sandí y facilitarle la información que requiera como inducción a la labor de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad.

ARTÍCULO III

El 4 de julio de 2022 la señora Melissa Benavides Víquez presentó el Informe Final de Labores del Proyecto Político de Acceso a la Justicia y Equiparación de Oportunidades de Personas con Discapacidad:



INFORME FIN DE
GESTION DISCAPACI

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Directora del Proyecto informa que el Consejo Superior aún no emite pronunciamiento sobre la solicitud de sustitución de la señora Melissa Benavides Víquez, ante la renuncia que realizó esta última al permiso con goce salarial conferido por el Consejo para que atendiera el Proyecto en referencia a partir del 30 de junio. Con ocasión de lo anterior, comunica que solicitó al Magistrado Jorge Olaso Álvarez en su condición de Coordinador de la Comisión de Acceso a la Justicia la designación de alguna persona de la Unidad de Acceso a la Justicia para que continúe colaborando con ese Proyecto en tanto el Consejo Superior emite criterio.

Señala la señora Angie Calderón que en reunión sostenida con el Magistrado Olaso, éste indicó doña Melissa Benavides continuara apoyando el Proyecto; con la anuencia de ella.

SE ACUERDA: Se tiene por presentado el Informe Final de Labores de la señora Melissa Benavides y la anuencia de que continúe apoyando el proyecto en tanto el Consejo Superior emita pronunciamiento sobre la persona que le sustituya.

ARTÍCULO IV

En el artículo IV del Acta 06-2022 de 7 de junio de 2022 la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad tomó el siguiente acuerdo: "**SE ACUERDA:** Se

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

confiere audiencia a la señora Marcela Zúñiga, intérprete LESCO del Poder Judicial para la siguiente sesión de la Subcomisión. Comuníquese este acuerdo a la Dirección Ejecutiva, la Contraloría de Servicios y a la señora Marcela Zúñiga."

Informa la señora Angie Calderón que la señora Zúñiga le indicó los martes no podría participar, por lo que se buscó una fecha para un jueves pero no se ha concertado una fecha; de toda forma se le pasó el enlace de esta sesión.

SE ACUERDA: 1. Se tiene por hechas las manifestaciones. 2. Instar a la señora Zúñiga remita por escrito sus solicitudes para analizarlas en la Subcomisión. 3. Comuníquese a la señora Marcela Zúñiga.

ARTÍCULO V

La Comisión de Acceso a la Justicia tomó el siguiente acuerdo: "**SE ACUERDA: 1.** Se incorpora en el acta la información remitida el martes 10 de mayo por parte de la señora Patricia Bonilla Rodríguez. Asimismo, acoger la propuesta presentada por la señora Patricia Bonilla Rodríguez, según se desprende de la documentación adjunta, que fue remitida vía correo electrónico el martes 10 de mayo. **2.** Socializar dicha información con las personas coordinadoras e integrantes de las Subcomisiones de Acceso a la Justicia para la revisión y el llenado de la base de datos en un plazo no mayor a quince días hábiles, a partir de su comunicación formal. **3.** Con la colaboración de la Unidad de Acceso a la Justicia se recopilará la información que brinden las diferentes Subcomisiones, para su posterior comunicación a la Comisión de Protección de Datos. De manera que se tome la información como insumo para la construcción del Protocolo institucional que se sugirió se construya para la recolección de información estadística vinculada con poblaciones en condición de vulnerabilidad."

La señora Angie Calderón informa que la plantilla que remitió la señora Patricia Bonilla sigue pendiente de completarse pues ella asumió la propuesta, la cual muestra.

Se le hacen las observaciones con la asesoría de la señora Bonilla.



Consulta Bases de
Datos-Indicadores Dis

SE ACUERDA: 1. Se tienen por hechas las manifestaciones de la señora Angie Calderón de la Unidad de Acceso a la Justicia. 2. Se aprueba la propuesta con las observaciones hechas en la sesión y se dispone su remisión a la Comisión de Acceso a la Justicia para su valoración. 3. Se declara acuerdo firme. Comuníquese a la señora Bonilla, integrante de esta Subcomisión en representación del Centro de Información Jurisprudencial, y a la Comisión de Acceso a la Justicia.

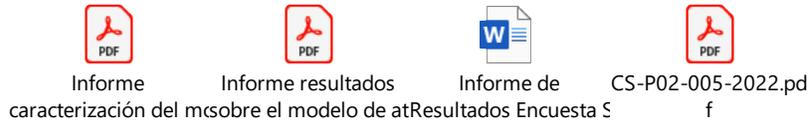
ARTÍCULO VI

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

En el artículo X del Acta 06-2022 del 7 de junio de 2022 de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad se conoció del informe sobre el Modelo de Atención a las personas usuarias y el video de la Contraloría de Servicios ([Video del modelo.mp4](#)), así como la información anexa:



Se tomó el siguiente acuerdo: “**SE ACUERDA:** 1. Se tiene por presentado el oficio CS-P02-005-2022 que contiene el video desarrollado por la Contraloría de Servicios del Poder Judicial relacionado con el modelo de Atención al Público. 2. Trasladar la información para conocimiento de las personas integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas. 3. Solicitar a la Contraloría de Servicios hacer una exposición del video en la siguiente sesión. 4. Se declara este acuerdo firme. Comuníquese a la Contraloría de Servicios.”

Se atiende la presentación del informe y video por parte del señor Erick Alfaro Romero de la Contraloría de Servicios y la señora Carmen Chang Ku conforme a la audiencia conferida en la sesión del mes de junio.

La Magistrada Vargas solicita al señor Erick Alfaro y la señora Chang valoren la posibilidad de hacer esta exposición a las y los integrantes de Corte Plena y del Consejo Superior, enfatizar en las recomendaciones vinculadas con las poblaciones en situación de discapacidad, especificar **el presupuesto que la institución destina a la atención de personas con discapacidad**, política de consecuencias en el cumplimiento de la capacitación básica completa que es una obligación institucional, entre otros temas de interés. Solicita valorar la posibilidad de aprovechar el proyecto y proponer la construcción de una Política de Atención a las Personas Usuarias.

Refiere el señor Alfaro con las brechas específicas ya identificadas. Para fomentar la participación de las personas con discapacidad considerar el servicio en línea. Refiere a la importancia del destino presupuestario, el cual señala no debe ser una limitación práctica para poder brindar un buen servicio, pues debe desarrollarse. Estima relevante darle flexibilidad al modelo pues la Institución es muy diversa. Se está valorando crear certificaciones en la atención del público por oficinas, entre otras ideas que están desarrollando como la posible propuesta de una Política.

La señora Carmen Chang aclara que la inducción a las personas servidoras judiciales es informal y dura aproximadamente una semana. Refiere a la capacitación en LESCO y en la forma correcta de como atender personas en condición de vulnerabilidad, en lo referido a las recomendaciones para poblaciones en situación de discapacidad. 3.4% manifestaron

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

tener una discapacidad de las entrevistadas, indicándose no tienen espacios adecuados de espera en la atención del servicio. El Proyecto está en la fase de ejecución.

La señora Shirley Víquez expone sobre sus experiencias en la atención al público y recomendaciones para considerar en la mejora de la atención a las personas usuarias. Resalta la idea de poner a disposición un chat oficial para la población usuaria que ha dado muy buenos resultados en otros países; además de asociar el proyecto a los ODS de la Agenda 2030.

La señora Kattia Morales, Directora de la DTIC consulta si se tiene identificada la población que refiere no conocer los servicios tecnológicos, en atención a los múltiples esfuerzos realizados por la Institución para que la información llegue a toda la población.

El señor Alfaro señala que el Sistema de Gestión en Línea fue muy bien calificado, aunque no se incluyó ese dato en la presentación. Agrega, podría valorarse simplificarlo para que les llegue a poblaciones que requieren sea más amigable.

SE ACUERDA: 1. Se tienen por hechas las manifestaciones y la presentación del señor Erick Alfaro Romero, Jefe de la Contraloría de Servicios del Poder Judicial y la señora Carmen Chang Ku de esa oficina. 2. Recomendar a la Contraloría de Servicios considerar las observaciones realizadas en esta sesión. 3. Instar al equipo de trabajo a cargo, incluir los resultados del estudio elaborado por la Contraloría de Servicios, en el desarrollo del Proyecto Política de Acceso a la Justicia y Equiparación de Oportunidades de Personas en situación de Discapacidad. En próximos ejercicios identificar a las poblaciones para abordarlas e inclusive, identificar estrategias para llegarles; incluyendo estrategias como Nexus-PJ, entre otros, para que sí llegue a todas las personas. 4. Solicitar a la Contraloría de Servicios incluir en el Proyecto que están desarrollando los hallazgos que se identifiquen en relación con la atención de las personas con discapacidad en los encuentros que se desarrollen con ocasión de la construcción del Proyecto Política de Acceso a la Justicia y Equiparación de Oportunidades de Personas en situación de Discapacidad. 5. Se declara firme este acuerdo. Comuníquese a la Contraloría de Servicios, la Comisión de Acceso a la Justicia y al equipo de trabajo del Poder Judicial a cargo del Proyecto Política de Acceso a la Justicia y Equiparación de Oportunidades de Personas en situación de Discapacidad que se construye con la asesoría del CONAPDIS y de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas.

ARTÍCULO VII

En el artículo XV del Acta 06-2022 celebrada el 7 de junio de 2022 por la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, se tomó el siguiente acuerdo: "**SE ACUERDA:** 1. Remitir un recordatorio a las demás personas integrantes de esta Subcomisión en representación de las oficinas donde laboran, para que envíen información que sirva de insumo para la construcción del Protocolo solicitado por el Consejo Superior. 2. Construir este protocolo en forma coordinada con la Dirección Ejecutiva, la Dirección de Gestión

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Humana y la Contraloría de Servicios en atención a sus competencias. 3. Se declara este acuerdo firme. Comuníquese a la Dirección Ejecutiva, la Dirección de Gestión Humana y la Contraloría de Servicios."



3599-22.docx

La señora Angie Calderón señala que le llegaron propuestas de la Defensa Pública, el Centro de Información Jurisprudencial y la Dirección Ejecutiva, esta última poniéndose a la disposición. El Centro de Información Jurisprudencial, según refiere la señora Patricia Solano, señaló la buena práctica de las letras en los comunicados, más que tener LESCO para las personas usuarias, debido a que no todas las personas conocen LESCO, es decir, buscar otras alternativas.



2148-DE-2022

Comunicado Dirección



Correo doña Patricia

Bonilla.pdf



Oficio

JEFDP-242-2022 Resq

El señor Erick Alfaro refiere ellos también remitieron sugerencias.

La señora Rebeca Ruiz, representante del Ministerio Público, resalta la importancia de videos inclusivos con subtítulos pues dentro de la población sorda no todos dominan LESCO.

SE ACUERDA: 1. Se toma nota de las propuestas enviadas. 2. Reiterar la solicitud a las demás personas integrantes de la Subcomisión para que en el plazo de 10 días remitan sus sugerencias para la construcción de una propuesta de Protocolo. 3. Se declara acuerdo firme. Comuníquese a las personas integrantes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad.

ARTÍCULO VIII

El 12 de junio de 2022 el señor Luis Gerardo Mairena Rodríguez remitió el siguiente comunicado electrónico:

De: luis gerardo mairena rodriguez <luismairenarodriguez@yahoo.com>

Enviado el: domingo, 12 de junio de 2022 14:44

Para: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr; alcaldia@munigoicoechea.go.cr; rafael.vargas@munigoicoechea.go.cr; roberto.acosta@munigoicoechea.go.cr; rrhh@busesguadalupe.com; nati.j7793@gmail.com; ligiasolis@anep.or.cr; arolandoarroyo25@gmail.com; consumo@consumo.go.cr; usuario@aresep.go.cr; prensa@mtss.go.cr; lucia.vargas@mopt.go.cr; Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>; gbarahona@conapdis.go.cr; erodriguez@conapdis.go.cr; arodriguez@conapdis.go.cr; dbonillar@conapdis.go.cr; mbonilla@conapdis.go.cr; afernandez@conapdis.go.cr; galfaro@conapdis.go.cr; parias@conapdis.go.cr;

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

klopez@conapdis.go.cr; aulloa@conapdis.go.cr; igeda@conapdis.go.cr;

fgamboa@conapdis.go.cr

CC: periodistacostarricense@gmail.com

Asunto: Solicitud de Audiencia

Estimados (as) Señores (as):

Sirva la presente para saludarlos (as) y a la vez pasar a solicitarles una audiencia con la finalidad de conversar sobre la situación que está atravesando por un lado la Empresa de Autobuses de Guadalupe LTDA, por otro los choferes de buses y pareciera que por otro distinto los usuarios de buses, muchos que son personas con discapacidad que representamos como organización.

Nos gustaría que las unidades de buses estén en buenas condiciones y los choferes capacitados en Relaciones Humanas ya sea por la ANEP, la Municipalidad, la ARESEP, la misma empresa, el Ministerio de Trabajo y seguridad social, el MEIC, CONAPDIS, Poder Judicial, Policía de Tránsito, periodistas de medios de comunicación locales, incluso nuestra organización podría respaldar ya que estamos ubicados en Goicoechea en esta gestión.

La unión hace la fuerza y en vez de estar divididos los tres sectores deberíamos de unirnos.

Muchas gracias por su colaboración, se despide de Usted, su muy atento y seguro servidor,

Luis Gerardo Mairena Rodríguez

Presidente

Fundación Michael Vásquez

luismairenarodriguez@yahoo.com

Luis Mairena

Director Ejecutivo

Fundación Michael Vásquez

El señor Alberto Cabezas, de Periodista Costarricense, pidió ser copiado de la decisión que tome la Subcomisión sobre la gestión anterior.

SE ACUERDA: 1. Se tienen por hechas las manifestaciones del señor Gerardo Mairena. 2. Expresar al señor Mairena con copia al señor Alberto Cabezas sobre las competencias de esta Subcomisión y disponer el traslado de su gestión a la Contraloría de Servicios. 3. Se declara acuerdo firme. Comuníquese.

ARTÍCULO IX

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

El 27 de junio de 2022 la Escuela Judicial remitió el siguiente comunicado a la señora Melissa Benavides Víquez, encargada del Proyecto Política de Acceso a la Justicia y Equiparación de Oportunidades de Personas con Discapacidad, con copia a la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad:



Oficio 124-2022.
Informe de Acciones E



Oficio 124-2022
Firmado.pdf

La señora Melissa Benavides indica que este informe esta ya incluido en el informe que estará remitiendo oportunamente.

SE ACUERDA: Se tiene por presentado el oficio EJ-DIR-124-2022 de 15 de junio de 2022 por parte de la Escuela Judicial. Trasladar el oficio a la señora Melissa Benavides.

ARTÍCULO X

El 29 de junio de 2022 el CONAPDIS remitió el siguiente comunicado como respuesta al Oficio DVV-SP-43-2022:

De: Andrea Tatiana Aguilar Mejías <aaguilar@conapdis.go.cr>

Enviado el: miércoles, 29 de junio de 2022 08:22

Para: Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>

CC: Flor Gamboa Ulate <fgamboa@conapdis.go.cr>; Andrea Sánchez Montero <asanchez@conapdis.go.cr>; Jorge Olaso Alvarez <jolaso@Poder-Judicial.go.cr>; Angie Calderón Chaves <acalderonc@Poder-Judicial.go.cr>; Melissa Benavides Víquez <mbenavidesv@Poder-Judicial.go.cr>; Marjorie Sánchez Pomares <msanchezpo@Poder-Judicial.go.cr>; Dirección Ejecutiva <direccionejecutiva@conapdis.go.cr>

Asunto: RV: Convocatoria del Foro Consultivo CONAPDIS

Buenos días, Doña Damaris!

Un gusto saludarle y a la vez ponerme a disposición, con indicaciones de la Dirección de Desarrollo Regional, para las labores indicadas en el oficio adjunto sobre el trabajo con el Foro Consultivo. Agradezco se me indique cual persona sería el enlace para las coordinaciones respectivas. Quedo atenta.

Saludos cordiales!

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Comisión de Acceso a la Justicia

Poder Judicial

Andrea Aguilar Mejías
Profesional de Participación Ciudadana

Dirección de Desarrollo Regional

Conapdis
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

aaguilar@conapdis.go.cr www.conapdis.go.cr

+506 4102 3089 Oficina Central

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

Recicla, Reduce, Reúsa ¡Recupera el Planeta!

Conapdis. Consejo Nacional de Personas con discapacidad.

Andrea Aguilar Mejías. Profesional de Participación Ciudadana.

Dirección de Desarrollo Regional.

Correo: aaguilar@conapdis.go.cr

Teléfono: 4102-3089.

Web: www.conapdis.go

Ubicación: Oficina Central.



Nota firmada por
Mag Vargas y Mag OI

La señora Melissa Benavides Víquez informa que el proceso de consulta debe ejecutarse a través del CONAPDIS y con su asesoría como ente rector, para garantizarse la participación de todas las personas con discapacidad mediante grupos focales de esa población y del Poder Judicial desde sus diferentes ámbitos.

La señora Angie Calderón informa que desea confirmación de la sesión del 20 de julio pues ya iniciaron el proceso de contratación de la persona que colaborará.

La Magistrada Vargas confirma su participación.

SE ACUERDA: Se toma nota del oficio DVV-SP-43-2022 de 22 de junio y de las manifestaciones de la señora Melissa Benavides Víquez.